



"El éxito de un país es el resultado del éxito de sus ciudadanos"

PARTIDO POLÍTICO UNIÓN POR EL PERÚ

PLAN DE GOBIERNO 2021-2026

"El gobierno debe poner las Instituciones del Estado al servicio del Ciudadano"

2020





I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA.

1.1. Ideario.

Las bases ideológicas del Partido Político Unión por el Perú, se basan en la búsqueda del desarrollo económico, social, cultural, ambiental, político, con paz social, en el marco de la historia y cultura de nuestros antepasados y en el profundo respeto a la democracia, la gobernabilidad, separación de poderes, la institucionalidad y el amor por nuestra patria. Nuestro compromiso social tiene que ver con cuatro ejes claves: La educación, nutrición, la salud y el empleo digno, que estén concebidas a responder las necesidades de los que menos tienen. Crearemos herramientas que permitan la cercanía del gobierno a la ciudadanía a través del dialogo, la participación, la conciliación y el consenso, como una forma de hacer política. Evitaremos los conflictos y la confrontación como forma de resolver los problemas del país. Así mismo, solicitaremos a los medios de comunicación que transmitan información oportuna, imparcial y veraz.

Los cimientos de estos cuatro ejes sociales tienen que ver con el respeto a los derechos humanos, al estado de derecho, a la institucionalidad, al desarrollo de la ciencia y la tecnología, al fomento de la creatividad y la innovación, al emprendimiento y al trabajo digno. La defensa nacional, el resguardo de la soberanía nacional, la seguridad ciudadana forma parte de este ideario, así como la diplomacia. El respeto a la inversión pública y privada en condiciones de estabilidad jurídica y política será parte de las dimensiones para el logro de las divisas.

Promoveremos la Formalidad Empresarial, lucharemos contra el narcotráfico, el terrorismo, la trata de personas, la violencia familiar, la minería ilegal, el contrabando y otros. La infraestructura de viviendas, carreteras, puentes, caminos rurales, canales de regadío, etc. serán parte de nuestra filosofía de desarrollo humano integral. De cara al bicentenario presentaremos un análisis sobre nuestras propuestas y desarrollaremos cada uno de los ítems que tienen que ver con los motivos de este proyecto, sus principios, una pincelada en la introducción sobre diversos aspectos de la realidad nacional, la visión hacia el 2030, la misión, los objetivos, para finalmente hablar sobre nuestras tesis ideológicas respecto a estado y economía, y estado y relaciones exteriores.

1.2. Principios.

La persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado y la familia como base fundamental de la organización social, así como en el respeto irrestricto del derecho a la vida, a la libertad y a la propiedad





privada, bajo un enfoque biocéntrico, donde la persona y su relación con otros ciudadanos y la persona en su relación con el medio ambiente.

- Lucharemos por preservar las instituciones democráticas, con especial respeto a la independencia de los poderes del Estado en un marco democrático.
- Entendiendo que la democracia no sólo se basa en las libertades, sino en el respeto y buen trato al ciudadano de parte de las Instituciones del Estado, apoyaremos la desconcentración de la educación y del poder como pilares de fortalecimiento de la democracia.
- La política exige ser practicada con ética, con valores como la vida, libertad, honestidad, la transparencia, el pluralismo, la solidaridad, la tolerancia ciudadana, la lealtad, la ética y la vocación de servicio.
- La promoción del desarrollo industrial, científico, tecnológico e innovador como ejes fundamentales para el desarrollo humano integral del país es un principio ineludible.
- La descentralización del Estado, debe ser un proceso integral, administrativo, político, social y económico, con órganos de gobierno eficientes y autónomos, con suficientes recursos fiscales y adecuados debiendo fortalecer para tal fin, los diferentes sistemas de supervisión y control necesarios durante y después de la ejecución presupuestal.
- La promoción de la unidad de las fuerzas sociales, que se identifiquen con los valores históricos de la Patria, la defensa de nuestro patrimonio, en extracción responsable y sostenible de los recursos naturales, respetando las políticas nacionales e internacionales del medio ambiente.
- Afirmamos y respaldamos que el monopolio de la fuerza la tiene el Estado, solo la debe usar en contra de aquellos ciudadanos que la usen primero y en perjuicio de otro u otros ciudadanos.
- Promovemos la amistad, cooperación y la solidaridad interna y externa como factores de desarrollo y progreso.
- Respetamos las Instancias jurídicas supranacionales.
- Respetamos los símbolos patrios, respaldamos a nuestras Fuerzas Armadas, Policía Nacional y el Servicio Diplomático, los órganos de control del Estado, respetamos la independencia el Poder Judicial, el Ministerio Público, por lo que les garantizamos los recursos necesarios para su adecuado funcionamiento.
- Preparar, motivar y mantener nuestras Fuerzas Armadas y Policía Nacional operativas en lo que respecta al personal y material, para la defensa de la soberanía nacional y para el desarrollo de nuestra nación.





- La Educación es la base fundamental y un derecho exigible para el desarrollo de las personas, permitiéndoles su integración al sistema económico.
- Rechazamos y condenamos todo tipo de violencia entre ciudadanos nacionales y/o extranjeros, el terrorismo, el narcotráfico, el contrabando, la trata de personas, la discriminación del Estado, el crimen organizado, la informalidad empresarial, la minería ilegal, la evasión y elusión tributaria, la destrucción del medio ambiente y el contrabando.
- Promovemos la generación de políticas públicas para enfrentar las consecuencias negativas del cambio climático y el calentamiento global.
- Rechazamos todo tipo de dictadura y autoritarismo despótico que desconozca la libertad de los ciudadanos o coacte la libertad pública y el caudillismo.
- Rechazamos todo tipo de monopolio empresarial, Oligopolios, abuzo de posición dominio, nepotismo y mercantilismo, la traición a los intereses nacionales en sus diferentes manifestaciones.
- Rechazamos el transfuguismo de nuestros afiliados, autoridades electas y funcionarios que ejercen gestión pública.
- Postulamos la moralización del sector Público y el derecho a la revocatoria, iniciativa y control ciudadano; sometiendo a gobernantes y ciudadanos a la constitución y la ley.
- Propongamos un gobierno austero y conmiserativo que se identifique con las necesidades más precarias del pueblo.

1.3. Objetivos.

- Iniciar una "REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA" singular que responda al Estudio y Análisis de la Realidad Nacional, para establecer los Objetivos Nacionales, que se harán viables mediante Políticas Públicas a corto, mediano y largo plazo respetando los mecanismos en nuestra Constitución Política.
- Unión por el Perú, busca construir un nuevo paradigma, económico, político, social, ambiental, militar y cultural, hacia la consolidación de un Estado- Gobierno, descentralista, al servicio del ciudadano, con plena vigencia de la libertad de los derechos individuales, en un sistema democrático participativo y plural para nuestra nación, pluricultural y multiétnica, promoviendo la inversión interna y externa, mediante





Instituciones sólidas e Inclusivas que garanticen la seguridad de los ciudadanos, las empresas, la justa distribución de la riqueza, la Educación, la Salud, el estado de derecho, la justicia y el desarrollo de la Infraestructura.

- Unión por el Perú integrará a nuestro país a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos-OCDE. Propugnará la generación Generar Políticas Públicas para la ejecución de programas de desarrollo alternativo e integral, para erradicar el narcotráfico, la violencia en todas sus formas, la anemia y la desnutrición infantil, el terrorismo, la inseguridad ciudadana, la corrupción de funcionarios del Estado, la minería ilegal, la informalidad empresarial y el contrabando.
- Lograr una descentralización efectiva, que reconozca la diversidad de factores que históricamente concurren para formar la unidad de nuestro país, respetando y difundiendo sus tradiciones, identidad, biodiversidad y ecosistemas, interculturalidad, como base para la construcción y fortalecimiento de la Nación. Permitiendo el desarrollo de un Perú moderno e integrado con iguales oportunidades para hombres y mujeres.
- Promover y proponer una nueva Constitución Política con reformas constitucionales, en lo económico, político, electoral, descentralización, sistema judicial, dentro del marco y formas permitidos por la Constitución.
- Promover una Administradora de Fondos de Pensiones, pública y autónoma, de tal manera que realice las tareas del Sistema Nacional de Pensiones (SNP), bajo la Ley N° 19990, y el Sistema Privado de Pensiones (SPP), para beneficio de los ciudadanos mayores de 65 años de edad.
- Establecer un Sistema Económico, que reconozca al ser humano emprendedor, como el principal factor y motor para el crecimiento del empleo y desarrollo de la economía del país, para lo que generaremos un marco legal que permita constituir empresas flexibilizando trámites engorrosos y el sistema tributario asfixiante, para las micro y pequeñas empresas, que permita reducir la informalidad empresarial y ampliar la base tributaria. Un Sistema económico donde el mercado esté al servicio del ciudadano y no el ciudadano al servicio del mercado, con una economía, que impulse la transformación dentro del país de nuestros los recursos naturales que se extraen de las regiones, generando más empleo e integrándolas al mercado nacional y extranjero, además de impulsar el desarrollo científico y tecnológico.
- La participación del Estado en el accionariado de las empresas estratégicas del país.





- Desarrollar la Infraestructura necesaria para mejorar la competitividad, carreteras, puertos, aeropuertos, electricidad, puentes, así como los servicios básicos para los ciudadanos de agua y desagüe.
- Desarrollar programas para eliminar la Anemia y desnutrición infantil en todas las regiones del país.
- Reforzaremos los mecanismos de control del Estado en todos sus estamentos.
- Desarrollaremos un Programa Integral para mejorar los servicios, Seguridad, de Educación, Nutrición y Salud Pública a nivel nacional

1.4. Valores Ciudadanos

Patriotismo

Honestidad

Responsabilidad

Respeto

Honestidad

Cooperación

Solidaridad

Lealtad

Tolerancia

Justicia

Transparencia

Participación Ciudadana

Compromiso

Orden





II. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO.

Al 2030, el Perú, habiendo superado los efectos de la pandemia COVID19, se constituirá en uno de los Países más competitivos de la Región, basado en una adecuada Gobernabilidad y la construcción del escenario apuesta, somos un País democrático, respetuoso del Estado de derecho, de la Institucionalidad, de los Tratados internacionales y una sólida seguridad multidimensional.

Con crecimiento económico sostenido coherente con el Índice de Desarrollo Humano (IDH) y una efectiva Descentralización por dimensiones, con inclusión social, moderno, articulando "Políticas-Planes-Presupuesto" y gestionando por resultados, inmerso en el Organismo de Cooperación de Desarrollo Económico (OCDE), coadyuvando al logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).

Estaremos orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario, y protegemos nuestra biodiversidad.

Consecuente con la evolución de la globalización 4.0, así como Entidades Públicas que orientan su principal esfuerzo a proporcionar Servicios Públicos de calidad con el objeto de satisfacer las necesidades básicas de la población.

1. Nos hemos constituido en uno de los Países más competitivos de la Región, respetuoso del Estado de Derecho y Tratados Internacionales.

Al culminar la Reforma del Estado materializada con el cambio de la Constitución, la dimensión Política, Electoral, Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, Descentralización del Estado y determinación del Modelo Económico, escalaremos posiciones por pilares, en el Ranking Mundial de Competitividad publicado por el World Economic Fórum (WEF) de acuerdo al detalle siguiente:

- 1. Instituciones.
- Infraestructura.
- 3. Adopción de TIC
- 4. Estabilidad macroeconómica.
- 5. Salud (Esperanza de vida).
- 6. Educación y habilidades.
- 7. Mercado de productos
- 8. Mercado de trabajo.
- 9. Sistema financiero
- 10. Tamaño de mercado





- 11. Dinamismo de los negocios y
- 12. Capacidad de innovación.

Seremos celosos guardianes del respeto irrestricto a los derechos fundamentales de las personas, así como de los compromisos pactados por nuestro País a nivel internacional.

2. Nuestro Índice de Desarrollo Humano (IDH) será coherente con el crecimiento económico sostenido, con inclusión social, moderno, articulando "Políticas-Planes-Presupuesto" y gestionando por resultados, inmerso en el OCDE y coadyuvando al logro de los ODS.

El Índice del Desarrollo Humano (IDH) e inclusión social, estará directamente relacionado con nuestro ascendente crecimiento económico con un efectivo manejo de las variables macroeconómicas, habiendo culminado la Fase de Consolidación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública y logrado la articulación de "Políticas-Planes-Presupuesto", bajo el enfoque del nuevo paradigma "Administración por Resultados" (APR) insertados en el Organismo de Cooperación de Desarrollo Económico (OCDE) y habiendo contribuido al logro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) trazados en el 2016 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

3. Estaremos orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario, y protegemos nuestra biodiversidad.

Consecuentes con nuestra historia y la pluriculturalidad de nuestro País, las decisiones trascendentales las tomaremos teniendo en consideración los usos, costumbres y lenguas originarias de nuestras comunidades nativas amazónicas, quechuas, aymaras y afro peruanas, respetando nuestro patrimonio cultural milenario y protegiendo nuestra biodiversidad.

4. Consecuentes con la evolución de la globalización 4.0 las Entidades Públicas orientarán su principal esfuerzo a proporcionar Servicios Públicos de calidad con el objeto de satisfacer las necesidades básicas de la población.

Consideraremos el raudo avance de la Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento (I+D+i+e) en el mundo globalizado que evoluciona "de la mano" con la Cuarta Revolución Industrial (4.0), las Entidades Públicas han culminado sus procesos de transformación habiéndose logrado el fortalecimiento de capacidades del servidor público lo que ha permitido materializar los gobiernos electrónicos, digitales e inteligentes, en los 3 Poderes del Estado, Organismos Constitucionalmente Autónomos y en los 3





niveles de Gobierno, gracias a la dinámica que le otorgan la interacción efectiva de los Sistemas Funcionales con los Administrativos del Estado, a efectos de proporcionar Servicios Públicos de Calidad para el bienestar de toda la población que desarrollan su vida diaria en ciudades inteligentes, gracias al uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TICs).

Los resultados negativos de la Pandemia desde el punto de vista económico y social, nos ha puesto el gran reto de alinearnos a los adelantos de la ciencias y la tecnología en el Contexto Internacional, que permitirán a nuestro país transitar hacia el desarrollo Humano Integral y sostenible en Democracia, mediante la conectividad, respetando el Estado de derecho, los derechos individuales, los derechos Humanos, esbozando un nuevo Paradigma Social, Ambiental y Económico, donde el ciudadano es considerado como el centro y beneficiario directo de las Políticas Públicas, emanadas por el Estado-Gobierno.

Presentamos el desarrollo de un Plan de Gobierno, que convertirá a nuestro Partido Político en una alternativa de gobierno participativo e inclusivo promoviendo la Empresa como eje fundamental del crecimiento económico y del Desarrollo, con ética, patriotismo, conciencia ambiental, creatividad e innovación, en la búsqueda del desarrollo económico, social, cultural, ambiental, político, con orden y paz social, en el marco de la historia y cultura de nuestros antepasados y con profundo respeto a la democracia, la gobernabilidad, separación de poderes, la institucionalidad y el amor por nuestra patria.

Es en ese sentido, nuestro compromiso social tiene que ver con cinco ejes claves: La Economía, la Salud Pública, la Educación, la Seguridad Ciudadana y la Lucha Contra la Corrupción. Dimensiones que estarán concebidas a responder las necesidades de los que menos tienen. Crearemos herramientas que permitan la cercanía del gobierno a la ciudadanía a través del dialogo, con honestidad en la gestión estatal, la participación, la conciliación y el consenso, como una forma de hacer política. Evitaremos los conflictos y la confrontación como forma de resolver los problemas del país. Así mismo, solicitaremos a los medios de comunicación que transmitan información oportuna, imparcial y veraz.

Asimismo, desarrollaremos cimientos de los ejes sociales que tienen que ver con la tolerancia en la convivencia ciudadana, el respeto a los derechos humanos, al estado de derecho, el fortalecimiento de la institucionalidad, implementaremos el Ministerio de la Familia, que asistirá el ciclo de vida ciudadana, desde la concepción hasta el ciudadano pensionista, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, el fomento de la creatividad a la innovación y el emprendimiento.





Fortaleceremos las Fuerzas Armadas en su preparación y equipamiento, cuya misión es el resguardo de la soberanía nacional, así como a la Policía Nacional del Perú, a quienes respaldaremos en el uso de la fuerza, en contra de aquel ciudadano que la use en contra de otro ciudadano.

Promoveremos la Formalidad Empresarial y de la propiedad, lucharemos contra el narcotráfico, el terrorismo, la trata de personas, la violencia familiar, la minería ilegal, el contrabando y otros.

Promoveremos el Cambio de la Constitución para Restablecer la Pena de Muerte para los presidentes Corruptos, altos funcionarios y violadores de menores, eliminación de los contratos ley del capítulo económico, la reforma de estado entre otros.

Desarrollaremos infraestructura de viviendas con servicios básicos completos a nivel nacional, carreteras, puentes, caminos rurales, canales de regadío, etc. serán parte de nuestra filosofía de desarrollo humano integral.

De cara al bicentenario presentaremos un resumen al Jurado Nacional de Elecciones sobre nuestras propuestas y desarrollaremos cada uno de los ítems que tienen que ver con los motivos de este proyecto, sus principios, una pincelada en la introducción sobre diversos aspectos de nuestro Ideario, la realidad nacional, Plan de Gobierno, la visión hacia el 2030, la misión, los objetivos, para finalmente hablar sobre nuestras tesis ideológicas respecto a estado y economía, y estado y relaciones exteriores.





Nuestra primera acción de Gobierno será promover el cambio de la Constitución de 1993 vía Asamblea Constituyente

I. Dimensión Social

Educación

SITUACIÓN ACTUAL

La educación en general en nuestro país se encuentra en crisis. Mencionaremos algunos indicadores que así lo demuestran:

- Se invierte menos por alumno en todos los niveles y modalidades (Inicial, Primaria y Secundaria con sus variables y modalidades Etapa de la Educación Básica- y en la Superior Tecnológica, Pedagógica, Escuelas Superiores y Universidades Públicas Etapa de la Educación Superior), en comparación con otros países de la región y peor aún en el mundo.
- No se han mejorado los aprendizajes, ni tampoco mejorado las condiciones laborales de los docentes, pues el Estado no ha cumplido con cancelar la deuda social que se tiene con ellos; la brecha en infraestructura educativa es cada vez mayor y la discriminación entre regiones es visible y evidente.
- La violencia en las instituciones educativas de la educación básica, en los últimos años fue en aumento y el Estado ha sido incapaz de proponer alternativas válidas para corregir este grave daño, a pesar de existir normatividad que podría aportar en ese sentido.
- Las autoridades y directivos desde la sede central del Ministerio de Educación, no dan la talla ni menos cuentan con las condiciones mínimas de formación profesional y experiencia para implementar políticas educativas favorables para la educación (en su mayoría son bachilleres, no cuentan con experiencia en ninguno de los niveles o modalidades a su cargo, son de otras profesiones, especialmente de sociología, no tienen formación en educación, proceden de tres o cuatro universidades que tienen un denominador común: facilitan y expanden la ideología de género, la desaparición de los contenidos y asignaturas de historia del Perú, entre otras áreas importantes de nuestra historia y las riquezas naturales que posee nuestro país). El sector educación está secuestrado por intereses de grupo y de poder.
- En modernización de la gestión educativa, ésta deja muchísimo que desear, por el contrario, lo único que se conoce son las carencias de medios y materiales, los incendios, robos y abandono de materiales educativos que el Ministerio no distribuye, entre otros graves descuidos abandono e indiferencia.





Al respecto, UNIÓN POR EL PERÚ propone la necesidad de hacer un cambio radical en la alta dirección del sector, así como en los órganos superiores e intermedios, evaluar en forma integral los verdaderos logros obtenidos, mantener los que sean pertinentes e implementar políticas nuevas, en el marco de la Ley General de Educación, que debe ser evaluada, modificada, actualizada y puesta al servicio del país.

Dotar de mayor presupuesto, cumpliendo con el mínimo del 6% del PBI para los años 2021 y 2022 y a partir del 2023, dotarle del 10% del PBI, para garantizar la verdadera calidad educativa y el retorno de ésta hacia la economía del país, a través de la calidad de los alumnos, egresados y profesionales que serán mejor valorados y competentes tanto en el país como en el exterior. Se velará por la correcta asignación y la eficiencia del gasto, supervisando los productos y servicios en los que se invierte y sancionando drásticamente si se transgreden las normas establecidas.

Cumplir inmediatamente con cancelar la deuda social a todos los maestros del Perú y mejorar sustancialmente las pensiones de los docentes cesantes y jubilados (media UIT como pensión mínima).

LINEAMIENTOS GENERALES

- Calidad educativa.

Lograr una verdadera calidad en la educación, pasa por mejorar la calidad del desempeño docente, evaluación del currículo, pertinencia del mismo, fortalecer las acciones de evaluación de la calidad de la educación, no sólo del nivel universitario, como se dice que se está haciendo, sino desde la educación inicial, toda la educación básica (Inicial, Primaria y Secundaria), sus variantes y la educación superior. En todos ellos se debe pasar por el licenciamiento como sólo una y única etapa y luego ir hacia la Acreditación, la que si bien en los dos primeros años, aún sería voluntaria, a partir del tercer año (2023), ésta deberá ser obligatoria. Se debe mejorar e incentivar realmente la investigación y producción científica.

La acreditación es la forma más completa que se aplica en el mundo para medir la calidad de la educación. El Licenciamiento que tanto se habla en el país, lo utilizan dos o tres países en el mundo y sabemos que obedecen a intereses económicos, de grupo y de poder, antes que a fines verdaderamente educativos. Hay que quitar la venda de los ojos al pueblo peruano, Es tiempo de sincerar la educación, que debe ser del pueblo y para el pueblo, que debe contribuir al desarrollo socioeconómico del país y a la realización integral de la persona humana.





Desarrollo integral docente.

Elevar el sueldo de los docentes a 3,000 soles mensuales e incrementarlo progresivamente a partir de la meritocracia, revalorando la carrera docente y motivando la atracción de talentos desde la formación inicial docente a través de un programa que mejore las condiciones básicas de calidad en las escuelas pedagógicas y de educación a nivel nacional.

- Infraestructura física.

Inversión urgente en las instituciones educativas que lo necesitan de urgencia, propuesta de diseños que respondan al desarrollo integral del currículo y a las condiciones geográficas y culturales.

Más de 35,000 instituciones educativas no cuentan con saneamiento físico legal para que el Estado pueda invertir en infraestructura, pues estas instituciones están ubicadas en predios que pertenecen a personas naturales o jurídicas privadas (gobiernos regionales, locales, comunidades, parroquias, etc, etc), es decir no pertenecen al Ministerio de Educación, ello impide que el Estado invierta en la mejora sustancial de los locales escolares, mobiliario y equipamiento incluido. Se debe subsanar este problema de inmediato a través de una Ley que lo permita.

Para dar un salto que sea considerado importante en educación, se debe implementar por lo menos en uno o dos colegios de las capitales de departamento o de provincias, un edificio de por lo menos 4 pisos al que se le denominaría área de investigación, ciencia y tecnología y en la que deberían existir los laboratorios básicos: física, química, biología, computación, idiomas; para así ir incorporando a los estudiantes de nuestro país en el conocimiento y manejo de este equipamiento, sus potencialidades y el desarrollo de las cualidades que por naturaleza tiene el hombre peruano.

- Bienestar socioemocional.

Fortalecer el sistema de atención para detener los actos de acoso sistemático contra niñas, niños y adolescentes y establecer estrategias de prevención. Cumplimiento de las medidas de protección básicas contra el nuevo coronavirus, implementar servicios higiénicos salubres en todos los locales escolares del país.

Cumplir con lo establecido en la Ley 28044, Ley General de Educación y sus modificatorias, en cuanto a dotar a cada institución educativa con profesores de educación física, profesores de idiomas y psicólogos educativos, tomando en





cuenta la participación de las universidades en la formación profesional, al MEF para dotar del presupuesto necesario, a los colegios profesionales involucrados a efectos de establecer la metodología, procedimientos y protocolos para que, en especial, en este caso, los psicólogos educacionales aporten sus conocimientos que apunten a disminuir la violencia y aporten en la salud mental de los estudiantes y de sus familias.

Prestar mejores servicios públicos, mejores espacios culturales y deportivos, fortalecer programas municipales que amplíen las áreas verdes en la ciudad, y buscar la participación de la sociedad civil organizada para desarrollar las escuelas saludables integrales.

Gestión moderna de instituciones educativas.

Lograr una mayor y mejor capacidad de trabajo, reorganizar el Sector Educación, incluido el propio Ministerio y sus órganos intermedios y ejecutores, para mejorar la gestión educativa que propicie el beneficio de los estudiantes del país.

Mejorar los planes de capacitación en la formación continua de docentes, tomando en cuenta la experiencia adquirida, el desarrollo de la meritocracia y la profundización de los conocimientos en mérito a la especialización que se debe dar en todas las áreas de la educación peruana, utilizando la telemática y las herramientas computacionales adecuadas.

PROPUESTAS DE POLÍTICA

UNIÓN POR EL PERÚ propone reorganizar el sector educación, elevar la calidad de los aprendizajes, mejorar las condiciones laborales de los docentes, desarrollar programas de educación emprendedora, cerrar las brechas de infraestructura, elevar la conectividad por internet, disminuir la violencia en las escuelas, modernizar la gestión educativa sobre la base del incremento del presupuesto en educación según lo antes detallado y para el periodo 2021 – 2026.

Política 1: Calidad educativa.

Para ello, se plantean las siguientes acciones:

- Mejora Urgente en la Educación Rural para facilitar el acceso a través de medios de transporte variados (buses, bicicletas, peque peques) y/o instituciones educativas rurales de atención diversificada (educación dual, alternancia, residencias, intercultural-bilingüe, secundaria tutorial, redes rurales y núcleos de estudios), con períodos escolares alternos y de acuerdo a las características geográficas y contar con docentes comprometidos con el cambio.
- Educación digital empleando las tres modalidades de la educación: presencial, semipresencial y a distancia con el objetivo de mejorar la enseñanza





de las nuevas competencias que el presente siglo exige a todos los estudiantes del mundo y revertir la pérdida de aprendizajes a consecuencia de la pandemia y verificar la real dotación de tablets que sean útiles a nuestra realidad, sancionando a los responsables que no tuvieron la capacidad de prever esta contingencia.

- Incrementar la oportunidad de educación para todos aumentando el número de becas y adicionando créditos educativos reales, que no afecten a la economía de la familia y que posibiliten atender los efectos nocivos dejados por el Covid-19 tanto en la educación básica como superior durante el próximo período gubernamental.
- Incrementar contendidos curriculares elementales de historia, geografía, economía política, geopolítica, aritmética, geometría, álgebra, trigonometría y demás áreas de la matemática, la física, la química, la instrucción pre militar y la educación para la vida.
- Buscar la excelencia en la educación superior (institutos, escuelas de educación superior y universidades) con el objeto de asegurar que los estudiantes tengan una sólida formación académica, técnica, profesional y post profesional para el beneficio de la sociedad en general, se debe poner en funcionamiento a las entidades acreditadoras y certificadoras, públicas o privadas, nacionales o extranjeras que traigan el real avance en la calidad de la educación peruana y salir del facilismo y apoyo a un solo grupo de universidades llamadas del "consorcio" para extenderlo a las instituciones públicas y privadas del país, como debió ser desde el inicio.
- Buscar la forma idónea del traslado de estudiantes a las universidades "licenciadas", evitando que estas abusen económicamente y hagan exigencias antojadizas en torno al reconocimiento de los créditos académicos que ya han conseguido los estudiantes a ser trasladados fortaleciendo las condiciones básicas reales de calidad de la universidad pública y mejorar la investigación y producción científica con la participación del CONCYTEC y la Academia Universitaria.
- Construir modelos de mejora continua que conecten los licenciamientos de sólo las universidades (por la SUNEDU) con las acreditaciones (MINEDU DIGESU- SINEACE) que atienda a las universidades, institutos, escuelas de educación superior; y, a través de la DIGEBARE, a la educación básica para darle mayor predictibilidad al sistema de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa en el país.
- Implementar institutos de educación superior tecnológicos de excelencia (por lo menos uno en cada región) y por especialidades en las ciencias agrarias, acuícolas, mineras, agroindustriales (frutas-verduras y productos bandera para brindar el soporte tecnológico que las empresas instaladas en el país requieren para elevar la producción y la productividad de todos los productos agrarios, acuícolas y manufacturados que se producen en el país con miras a la





exportación a gran escala y con la participación de la academia (universidades, institutos), la empresa y el Estado, generando valor agregado e ingreso de mayores divisas para el país.

Política 2: Desarrollo integral docente.

La calidad de desempeño de los docentes es un factor clave en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes. Los maestros son el eje fundamental de una reforma educativa necesaria.

Para ello, se plantean las siguientes acciones:

- Elevar el sueldo de los docentes a 3,000 soles mensuales e incrementarlo progresivamente a partir de la meritocracia.
- Revalorar la carrera docente y motivar la atracción de talentos desde la formación inicial docente.
- Implementar un programa que mejore las condiciones básicas de calidad en las escuelas pedagógicas y de educación a nivel nacional.

Política 3: Infraestructura física.

La inversión urgente en las instituciones educativas del país, con la propuesta de diseños que respondan a las características y condiciones geográficas y culturales, así como al desarrollo integral del currículo. Desde el Censo de Infraestructura del año 2013, sólo el 43% de las escuelas públicas contaban con acceso de agua, desagüe y electricidad. La realidad de hoy es más desalentadora aún, por lo que se debe intervenir con visión y decisión.

Para ello, se plantean las siguientes acciones:

- Materializar el saneamiento físico legal de más de las 35,000 instituciones educativas que no lo tienen para que el Estado pueda invertir en infraestructura. Se debe subsanar este problema de inmediato a través de una Ley que lo permita.
- Implementar por lo menos en un colegio de la capital de departamento y en uno en cada provincia, un edificio de por lo menos 4 pisos al que se le denomine área de investigación, ciencia y tecnología y en el que se implementen los laboratorios básicos de física, química, biología, computación e idiomas para ofrecer un servicio educativo integral, acercando a los alumnos al mundo de la ciencia y la tecnología que se añada a las cualidades que por naturaleza posee el hombre peruano.
- Implementar más y mejores locales escolares tipo, que respondan a las características geográficas, climáticas y culturales en la costa, sierra y selva, que evite tener que hacerse un proyecto para cada uno, lo que implica un elevado costo, mucho tiempo y falta de creatividad para solucionar problemas. Así, en corto tiempo se avanzaría con la premura que el país y la educación lo requiere.





Política 4: Bienestar socioemocional.

Como bien es sabido, la familia es el primer espacio de aprendizaje natural, la escuela refuerza y complementa lo aprendido en casa y la sociedad en general, juega también un rol formador en las personas. Los medios de comunicación impactan de manera positiva o negativa en la generación o reforzamiento de valores, hábitos, antivalores y malos hábitos, las instituciones públicas y privadas, desde distintas ópticas y con diversos medios también participan en la formación de la estructura mental y conductual de las personas. Para mejorar y optimizar esta participación en la etapa formadora de los alumnos se les debe tener en cuenta.

Para ello, se plantean las siguientes acciones:

- Prestar mejores servicios públicos, mejores espacios culturales y deportivos, tanto a nivel de los medios de comunicación como en forma presencial, fortalecer programas municipales que amplíen las áreas verdes en la ciudad, y buscar la participación de la sociedad civil organizada para desarrollar las escuelas saludables integrales.
- Fortalecer el sistema de atención a nivel de los locales escolares y su entorno para detener los actos de acoso sistemático contra niñas, niños y adolescentes y establecer estrategias de prevención con la participación de los actores involucrados.
- Cumplimiento de las medidas de protección básicas contra el nuevo coronavirus, implementar servicios higiénicos salubres en todos los locales escolares del país.
- Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 28044, Ley General de Educación y sus modificatorias, para dotar a cada institución educativa con profesores de educación física, idiomas y psicólogos educativos para que aporten sus conocimientos que apunten a disminuir la violencia, eleven la salud física y mental de los estudiantes y de sus familias.
- Implementar programas de instrucción Pre- militar para alumnos de 4to y 5to. De secundaria.

Política 5: Gestión moderna de instituciones educativas.

Para lograr una mayor y mejor capacidad y calidad de trabajo en el sector educación y específicamente en las instituciones educativas del país, en busca de una gestión moderna y eficiente, se pasa necesariamente por reorganizar el Sector, incluido el propio Ministerio y sus órganos intermedios y ejecutores, que propicie el real beneficio de los estudiantes del país.

Tomando en cuenta la reciente experiencia adquirida en el uso masivo de las herramientas computacionales y la telemática por parte del magisterio nacional





en el desarrollo de sus actividades e impulsando la profundización de los conocimientos en base a la especialización en todas las áreas de la educación peruana se debe buscar el desarrollo meritocrático de los docentes del país.

Nuestro país requiere de un sistema educativo flexible y diversificado en base a nuestra realidad geográfica, económica, social, cultural y ambiental que lo conforma.

Acciones a desarrollar:

- Se debe evaluar de forma integral la labor desarrollada por la SUNEDU, pues en su desempeño se han advertido falencias, vacíos, improvisación, falta de personal profesional académico y técnico especializado, gran improvisación en muchas actuaciones lo que ha originado comisiones investigadoras que si bien han encontrado hallazgos que merecen ser evaluados más a profundidad, no han tenido la oportunidad de materializarlos en informes finales, inclusive hallándose recomendaciones de la propia Contraloría General de la República.
- Pretender asignarle mayores competencias a la SUNEDU para que también realice el licenciamiento de los institutos y escuelas de educación superior a nivel nacional y considerando que estas instituciones superan las novecientas, no es la mejor garantía de evitar el favoritismo que se advirtió en el caso de las universidades, más aún, si en la actualidad ya han licenciado a los institutos que se les podría denominar tipo "A" o sus símiles a las universidades del "Consorcio". Hay una sombra de dudas respecto a ese actuar. No se debe permitir el avance en ese sentido, sin hacer una evaluación real y transparente.
- Caso similar pasa con el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa SINEACE, a quien, por las medidas adoptadas por los titulares del Sector Educación, han ido dejándolo sin funciones efectivas, sin presupuesto y desalentando su accionar para demostrar su "ineficiencia o inoperatividad", situación que debe revertirse porque es lo que funciona en el mundo y sus resultados se aprecian en las universidades acreditadas internacionalmente, frente a las nuestras, que en la práctica han desaparecido.
- Igualmente se debe evaluar el desempeño del Consejo Nacional de Educación, que, a lo largo de estas tres décadas, como mínimo, resulta responsable de la crisis de la educación peruana y si se analiza quienes son sus integrantes, advertiremos que se trata de una composición similar a la que predomina en la SUNEDU, el MINEDU y los órganos que la conforman (PRONABEC PRONIED- IPD).

Todo lo antes referido, una vez evaluado se de tomar la decisión más importante, lo que implica modificar la Ley 28044, Ley General de Educación, la Ley 30220, Ley Universitaria y las leyes vinculadas a los organismos antes mencionados.





Justicia

- Implementar Políticas de Estado orientadas al respeto a los Derechos Humanos.
- Implementar Programas de cultura ciudadana que viabilicen el respeto a la legalidad y de consolidación de Estado de Derecho.
- Fortalecer el Sistema de Defensa Jurídica del Estado a efectos de preservar los intereses nacionales.
- Reformar el Sistema Judicial y el código penal, para mitigar los niveles de delincuencia y crimen organizado.
- Reestructurar la seguridad jurídica basadas en eficientes servicios registrales y notariales.
- Promover el gobierno abierto que garanticen el acceso a la justicia transparente, confiable y moderna.

Salud

"SALUD INTEGRAL PARA TODOS"

Objetivo Principal:

Crear un gran Sistema de Salud Integrado e incluyente, que brinde el acceso sin restricciones y atención de salud de calidad, con equidad y trato digno para toda la población, especialmente los grupos más vulnerables (madres, niños, discapacitados, comunidades nativas, grupos excluidos y la tercera edad), con énfasis en la prevención y promoción de la salud, con un enfoque de derechos y responsabilidades de los usuarios.

La pandemia del Covid 19 del 2020 ha evidenciado muy rápida y dramáticamente las grandes carencias y debilidades en el actual sistema de salud. Nuestro gobierno actuará principalmente a través de:

1.1 Un solo Sistema de Salud Integrado para mejorar la Rectoría y Gestión de Salud, integrando el Ministerio de Salud, ESSALUD, las Sanidades de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, lo que permitirá coordinar y realizar una mejor atención preventiva y recuperativa de la población, y actuar con mayor oportunidad y eficiencia.

Fortalecer la rectoría y la conducción sectorial del MINSA a través de una buena articulación con los Sub sistemas de salud y los gobiernos locales y regionales, por medio de las Redes Integradas de Salud, con una mayor participación ciudadana en la gestión de la atención de salud (mayor protagonismo de los agentes comunitario de salud) y en el cumplimiento de sus deberes y derechos.

Mejorar la gestión administrativa y asistencial en todos los establecimientos de Salud, Puestos, Centros de Salud, Hospitales, institutos y Redes de salud, con indicadores de gestión y de resultados sanitarios, capacitación para el personal, mayor control y mediciones a través de encuestas de satisfacción





y vigilancia ciudadana que velará, junto con la Superintendencia de Salud, por los derechos de los pacientes.

1.2 Reducción de los problemas de Salud Pública. Eliminar la desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años, garantizando la Atención oportuna e integral de salud de la Madre y el Niño, priorizando los grupos de riesgo, estableciendo la obligatoriedad del control del niño sano y fortaleciendo la oferta de servicios del Primer nivel; se buscará reducir la mortalidad materna, la mortalidad infantil, la reducción de los casos de enfermedades trasmisibles (TBC, Malaria, Dengue, VIH, Hepatitis C); se mejoraría la Estrategia Sanitaria Nacional de inmunizaciones con vacunación completa al 100% de todos los niños menores de 3 años.

Para enfrentar la pandemia originada por el Covid 19, se incrementarán camas de hospitalización y Unidades de Cuidados Intensivos-UCI, suficientes y la detección temprana y seguimiento de casos desde el primer nivel de atención, monitoreo y aplicación de tratamiento desde la detección de la enfermedad. Se garantizará el abastecimiento de oxígeno suficiente en todas las Redes de Salud. Se vacunará a toda la población, comenzando por los grupos de mayor riesgo.

1.3 Mejor Atención en Salud, oportuna y eficaz. Debe cambiarse el modelo de atención a un modelo de atención integral de salud, con énfasis en la prevención, contemplando la salud familiar y comunitaria, en coordinación con otros sectores, como saneamiento, educación, vivienda. El eje debe ser la atención en el Primer Nivel, por lo que se propone mejorar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud del Primer Nivel de Atención; y dotarlos de mayor personal, mejor remunerado y atención mínima de 12 horas. Se incrementará el uso de la telemedicina.

Llevar a cabo métodos de prevención y monitoreo y control de pacientes, principalmente a los grupos más vulnerables: madres gestantes, niños, adultos mayores y grupos de riesgo. Se mejoraría la prevención de enfermedades prevalentes de la infancia como Enfermedades Diarreicas Agudas — EDA e Infecciones Respiratorias Agudas IRA. Se daría capacitación de la población en la prevención de estas enfermedades por todos los medios de comunicación posibles.

Establecer mayor control y seguimiento de pacientes con enfermedades no transmisibles, como hipertensión arterial, diabetes mellitus y sus complicaciones con apoyo al adulto mayor. Se dará mayor control y reducción de enfermedades emergentes, de acuerdo a cada Región. Se ampliaría la cobertura del Plan Esperanza, para reducir la mortalidad por cáncer, principalmente de cuello uterino, mama y próstata. Se ampliarán las atenciones y acciones preventivas.

Mejorar la atención de la salud mental, principalmente en el Primer Nivel de atención y a través de atención en los colegios.





A través de ESSALUD, mejorar la protección y promoción de la salud en el lugar de trabajo, para reducir los riesgos de enfermedad, mortalidad y discapacidad debido a la exposición ocupacional.

- 1.4 Mayor Infraestructura y equipamiento. Actualmente, las edificaciones y el equipamiento de las Redes del Sistema de Salud están obsoletos en más del 60% a nivel nacional. Se rehabilitará y creará nueva infraestructura, de acuerdo a las necesidades de cada Región, y se adquirirán equipos biomédicos necesarios.
- 1.5 Más personal de Salud donde se necesite. Existe carencia de profesionales de salud en el primer nivel de atención y en especial en las zonas rurales desatendidas. Se Incorporarán profesionales de la salud, principalmente en el primer nivel de atención. Se seleccionará al personal por competencias, que respondan a las necesidades específicas de la comunidad, otorgándoseles incentivos laborales equilibrados, justos y equitativos, promoviendo que los profesionales de la salud se queden en su lugar de origen. Se promoverá la capacitación continua de los profesionales de la Salud y la investigación.
- 1.6 Medicamentos oportunos y de calidad. El 95% de los establecimientos de salud del MINSA contarán con un nivel óptimo de medicamentos e insumos médicos (superior al 90%). Debe aumentarse el número de medicamentos del Petitorio Nacional de Medicamentos y mejorar la calidad de los mismos. Se impulsará la investigación y el desarrollo de la industria de productos terapéuticos procedentes de la medicina tradicional peruana.
- 1.7 Más tecnología. Telemedicina
- 1.8 Financiamiento suficiente. El Sector Salud tiene un financiamiento insuficiente. Actualmente representa el 12.1% del Presupuesto Nacional. Se debe incrementar el Presupuesto en Salud a 1% del PBI por año, hasta llegar a representar 7% del PBI en el 2026.

El Aseguramiento Universal, contará con el financiamiento necesario para su implementación, otorgando una cobertura progresiva a tratamientos oncológicos y cardiovasculares. Para el 2025 la cobertura de atención y el acceso a la salud de calidad será para el 100% de la población. Para ello se incrementará el presupuesto en el sector en 1,200 millones de nuevos soles cada año.

El Seguro Integral de Salud – SIS se convertirá en la aseguradora del Estado, atendiendo a la población pobre, en extrema pobreza y a independientes sin cobertura de salud.

El Fondo Intangible Solidario en Salud (FISSAL) será un seguro de segunda capa, destinado a financiar atenciones catastróficas de toda la población, financiado con el aporte de todas las I...A...F...A...S(IAFAS) institución





Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud públicas y privadas y el Gobierno.

- 1.9 Universalización de la Seguridad Social en Salud. ESSALUD atenderá a los asegurados y a sus familias, con atenciones de prevención y recuperación, de manera eficiente y oportuna. Se especializará en atenciones de enfermedades recurrentes, laborales y complejas. Su presupuesto es intangible. La institución ampliará su cobertura a todos los trabajadores formales e independientes. Se buscará la universalización de la Seguridad Social.
- 1.10 Acceso a la justicia: Selección, formación e idoneidad de jueces, juezas, las y los fiscales, las y los defensores públicos, los y las abogadas, policías, peritos, auxiliares.
- 1.11 Autoridad de control, políticas anticorrupción y transparencia
- 1.12 Modernización, celeridad y reducción de la carga procesal del sistema de administración de justicia (judicial, fiscal y policial)
- 1.13 Actualización normativa.

Lucha Frontal Contra la Corrupción y la delincuencia común

- Restableceremos la Pena de Muerte para aquellos presidentes, altos funcionarios corruptos y violadores de menores.
- Los delincuentes comunes de menor cuantía ingresarán al programa de trabajos comunitarios debidamente custodiados.
- Generaremos el Marco legal correspondiente con la finalidad que las Fuerzas Armadas salgan a las calles en apoyo de la Policía Nacional, en resguardo de la población en la seguridad ciudadana.

II. Dimensión Económica

Reactivación Económica Post Pandemia

Formalización del 80% del Comercio informal, mediante incentivos de ahorros futuros a todo ciudadano mayor de 18 años que realice toda compra con factura, se manera automática, se le depositará en su cuenta el 0.5% del IGV hasta su jubilación. Ahorro Intangible hasta que cumpla 65 años de edad. No reemplaza al Sistema Previsional, lo complementa. Por tirón de demanda se ampliará la base tributaria.

Reducción del Déficit Fiscal de manera escalonada.

Reducción de la Pobreza 2% anual.

Impulsar la Inversión Pública y Privada en:

I.- AGRICULTURA

En nuestra particular diversidad geográfica podemos identificar cuatro tipos de agricultura:





- a) Agricultura familiar, formada por una gran masa campesina, sin crédito, baja productividad, practicas ancestrales poca tecnología sin títulos en general.
- b) Pequeña agricultura, formada por agricultores en extensiones y producción pequeña, dificultades para llegar al crédito y al mercado.
- c) Agricultura industrial, arroz, maíz.
- d) Agroindustria, formada por ingenios de exportación.

SITUACION ACTUAL

Cada una de ellas con sus particularidades y potencialidades, para los que hay que desarrollar programas diferenciados, más los problemas comunes son dos: escaso recurso hídrico y poca conectividad a los centros de consumo.

1. Agricultura familiar

Es de baja productividad y tecnología, no tiene acceso al crédito y en muchos casos carece de títulos.

2. Pequeña agricultura comercial

Con dificultades de acceso a mercado y financiamiento, la falta de ausencia de mercados mayoristas atentan contra la buena formación de precios, con poco acceso a la información para planificar siembras.

3. Agricultura industrial para consumo humano

El maíz amarillo, es el representativo de este sector, se necesita aumentar producción, puesto que es uno de los productos que más se importa. Trigo y soya (derivados) deben aumentar su producción para disminuir importaciones. Debe darse más impulso a estas actividades.

Agroindustria de exportación

Dinámica en los últimos años, es el segundo ingreso de divisas después de minería. Tiene cerca de 220,000 hectáreas en cultivo, aun puede crecer mucho más, al 2035 podríamos estar en 15,000 millones de dólares de exportaciones. Los últimos en aunarse son pequeños cafetaleros, cacaoteros y banano orgánico.

II.- GANADERIA

La diversidad geográfica no nos permite desarrollar fortalezas en la ganadería para carne, pero podemos desarrollar en producción lechera. Los Andes han sido el hábitat natural para un recurso natural viviente como son los auquénidos. La producción ovina, se ha adaptado a la geografía de los Andes y es allí donde se ha desarrollado con cierta magnitud.

SITUACION ACTUAL





La crianza de vacunos para carne y derivados lácteos concentró el 28% del valor bruto de la producción pecuaria con un crecimiento promedio de 3% anual entre los años 2000 al 2013, involucrando a más de 881 mil productores. La crianza de porcinos contribuye con el 5.4% del BVP Monitor de Voltaje Monofásico agropecuario con una tasa de crecimiento promedio anual entre los años 2000 al 2013 de 2.4% involucrando alrededor de 598 mil productores. La crianza de ovinos representa alrededor de 3.8% de la producción pecuaria con una tasa de crecimiento promedio anual de 0.9% que involucra a más de 655 mil productores y la crianza de alpaca para fibra y carne que representa alrededor de 2.6% del VBP Monitor de Voltaje Monofásico de la producción pecuaria con una tasa de crecimiento promedio anual en los últimos 13 años superior de 3% involucra a más de 82 mil productores, con más de 3 millones de ejemplares.

Sin embargo, los productores de ovino, alpaca y caprino que representan más de 800 mil familias de zonas rurales del país y que viven en condición de pobreza y pobreza extrema, requieren del apoyo del Gobierno para mejorar su calidad de vida y la sostenibilidad de sus negocios.

III.- FORESTACION

Somos el segundo país con bosques tropicales en Sudamérica, y el noveno en el mundo. Sin embargo, ese bosque natural debe ser preservado para beneficio del país y del mundo, pues formamos parte de la Amazonia considerada el pulmón del mundo. Solo debe permitirse actividades que garanticen la sobrevivencia de las comunidades nativas y la flora y fauna existente. Desarrollándose la actividad forestal en plantaciones comerciales en zonas apropiadas, como son las áreas deforestadas, o las tierras con vocación forestal identificados por el sector correspondiente, para proveernos de la madera tan necesaria para la industria, el hogar y la construcción.

SITUACION ACTUAL

En el Perú la actividad forestal es muy incipiente, no se ha deslumbrado su gran potencial.

La Selva, ocupa un gran extensión del territorio nacional 59% y además existe 10,5 millones de hectáreas con vocación forestal, más de 7.5 en la región andina, región que alberga a la mayor cantidad de pobreza y extrema pobreza del país, principalmente localizadas en sus comunidades andinas, poseedoras de la mayor cantidad de estas hectáreas.

Las Reservas Naturales alcanzan el 25% de la selva, el resto se explota desordenadamente, sin generar empleo ni desarrollo suficiente.

La pequeña industria de madera existente, está atrasada y se desarrolla principalmente de la extracción sin reforestación.





Lineamientos generales

- 1. Aumentar productividad
- 2.- Explotación adecuada
- 3.- Tecnología y buenas prácticas
- 4.- Financiamiento
- 5.- Saneamiento y salubridad

PROPUESTAS Y POLITICAS ESTRUCTURALES EN EL CORTO PLAZO

- 1.- Relanzar Agrobanco mejorando gestión en colocación de préstamos hacia la agricultura familiar y la pequeña agricultura comercial. redirigiendo sus colocaciones para el desarrollo de la agricultura campesina familiar y la pequeña agricultura comercial.
- 2.- Coordinación con los programas sociales, para adquisición de productos de Asociaciones de agricultura familiar.
- 3.- Incentivaremos el desarrollo de la ganadería con la adquisición de buenos reproductores para generar mejora genética.
- 4.- Relanzar CONACS Consejo Nacional de Camélidos Sudamericanos, para darle fuerza a la crianza de camélidos sudamericanos y comercialización de fibra de alpaca.
- 5.- Fortaleceremos al SENASA, INIA y PROMPERU y las oficinas comerciales del Perú en el exterior, para facilitar aumento de oferta exportadora.
- 6.- Desarrollaremos un programa especial de forestación de la Región Andina, a fin de proveer de no menos de 150,000 hectáreas de plantaciones forestales comerciales, iniciando la gran industrialización de la región andina.
- 7.- Desarrollaremos un plan piloto para replicar el ejemplo de la Granja Porcón de Cajamarca, en 10 comunidades andinas, de extensiones no menores a 10,000 hectáreas, facilitándoles accesos y conexión de internet.
- 8.- Desarrollaremos un programa de titulación de tierras para facilitar que sus propietarios puedan darlas en garantía para obtener financiamiento, y/o asociarse.





- 9.- Incentivaremos la compra del Estado de viviendas de madera, para los programas de viviendas sociales
- 10.- Creación del Fondo de Innovación Agraria, con el aporte individual de los Agricultores, y porcentaje del impuesto a la renta recuperado por el Estado por la modificación de la Ley de promoción Agraria, para fortalecer a la agricultura familiar y pequeño agricultor.

PROPUESTAS Y POLITICAS ESTRUCTURALES EN EL MEDIANO PLAZO

- Promover el sembrío de cultivos alternativos en valles con agua permanente, para aumentar la oferta de exportación, promovidos por PROMPERU
- 2.- Desarrollar Proyecto de Pequeñas lagunas, reservorios pequeños en la región andina, creando por lo menos un millar de centros de producción de 400 hectáreas haciendo sinergias entre PSI, INIA, Sierra Exportadora, SENASA, y la creación de un Sesigra Agrario.
- 3.- Promoción de la agricultura familiar para reforzamiento de la seguridad alimentaria, promoviendo la asociatividad y el cultivo orgánico y el desarrollando del mercado interno, con asistencia técnica para innovación resiliente.
- 4.- Desarrollaremos un programa especial de forestación de la Región Andina, a fin de proveer de no menos de 500,000 hectáreas de plantaciones forestales comerciales, iniciando la gran industrialización de la región andina.
- 5.- Fortalecimiento y relanzamiento del INIA y el IIAP orientado hacia la agricultura sostenible y el medio ambiente a nivel nacional.
- 6.- Incentivaremos la industria maderera capaz de abastecer de productos de calidad al mercado internacional.
- 7.- Extender la red vial rural local de acceso de los productos a las rutas principales, para articular la agricultura campesina a los mercados.
- 8.- Fortalecer y expandir en todo el país, los programas de Sierra Productiva y considerando los tamaños de escala que permiten productividad creciente.

PROPUESTAS Y POLITICAS ESTRUCTURALES EN EL LARGO PLAZO

1.- Planificar y zonificar la producción agrícola, pecuaria y forestal de acuerdo a necesidades internas y oportunidades de los mercados externos.





- 2.- Desarrollar un programa especial de forestación de la Región Andina, a fin de proveer de no menos de 1'000,000 hectáreas de plantaciones forestales comerciales con metas al 2040, iniciando la gran industrialización de la región andina.
- 3.- Desarrollar un plan piloto para replicar el ejemplo de la granja de Porcón de Cajamarca, en 20 comunidades andinas, de extensiones no menores a 10,000 hectáreas con metas al 2035, facilitándoles accesos y conexión de internet.

TURISMO

Nuestro país, posee la más grande cantidad de restos arqueológicos de América, y estos se ubican en casi todo el territorio, siendo este un gran potencial para desarrollar presencia de visitantes que ayuden a fomentar diversas actividades económicas en los lugares aún más inaccesibles. Se pueden realizar actividades diversas como:

- a) Turismo cultural presencial.
- b) Turismo de aventura y diversión.
- c) Turismo ecológico.
- d) Turismo gastronómico.

SITUACION ACTUAL

El desarrollo de estas actividades conlleva una variada infraestructura para permitir la comodidad del turista que, al resultar satisfecho del servicio, se convierte en el medio de incentivar el efecto multiplicador entre sus connacionales. El programa desarrollado en los años 90 para captar a 600,000 turistas, fue el inicio de una gran tarea emprendida por el sector privado, que ha permitido en la actualidad antes de la epidemia, llegar a los 4'400,000 de turistas al año. Las playas del norte del país, congregan a la mayor cantidad de turistas y el centro histórico del cuzco en el sur del país, atrae a la mayor cantidad de turismo cultural. Cada una de ellas con sus particularidades y potencialidades, para los que hay que desarrollar programas diferenciados, más los problemas comunes son dos, aun escasa infraestructura y falta de planes para potenciar turismo en lugares aun no explotados.





PROPUESTAS Y POLITICAS ESTRUCTURALES EN EL CORTO PLAZO

- 1.- Generar en la población y en la clase política la necesidad de explotar todos nuestros lugares con restos arqueológicos, con acuerdos público-privados, implementando la infraestructura necesaria.
- 2.- Desarrollar un programa de ecoturismo que aún está subdesarrollado en el Perú a pesar de sus inmensas áreas naturales aprovechables con propósitos de desarrollar turismo sostenible.
- 3.- Promover nuevas rutas turísticas, desarrollando productos y servicios proveídos por la población, como artesanías y otros.
- 4.- Apostar por el desarrollo gastronómico y como producto nacional para la exportación e imagen del país, apoyando la construcción de nuevos restaurantes de marca, a través de exoneraciones tributarias que permitan consolidar la gastronomía como la palanca del turismo en el Perú.
- 5.- Promoción de paquetes turísticos para turismo interno al alcance de las mayorías con calidad de servicios para repotenciar el turismo dañado por la epidemia.
- 6.- Desarrollar turismo a otros lugares además del Cusco poniendo en valor lugares con alto potencial turístico como Kuélap, Choquequirao, Caral, reservas nacionales.

PROPUESTAS Y POLITICAS ESTRUCTURALES EN EL MEDIANO PLAZO

- 1.- Puesta en valor de monumentos arqueológicos, con respeto a la preservación arqueológica y a la explotación comercial, a través de acuerdos publico privados.
- 2.- Propiciar la construcción de aeropuertos menores de acceso a los lugares con atractivos turísticos, potenciando el turismo a esas zonas.
- 3.- Promover con gobiernos regionales y locales la participación del sector privado en la conservación y puesta en valor de nuestro patrimonio arqueológico y cultural,





- 4.- Diseño y ejecución de proyectos integrales de puesta en valor de lugares arqueológicos para el desarrollo del turismo y actividades productivas conexas y compatibles con la población artesanal.
- 5.- Promover infraestructura complementaria en playas del norte, autopistas, centros comerciales, aeropuertos, para permitir desarrollo macro turístico.

PROPUESTAS Y POLITICAS ESTRUCTURALES EN EL LARGO PLAZO

- 1.- Puesta en valor de monumentos arqueológicos sin explotar, con respeto a la preservación arqueológica y a la explotación comercial, a través de acuerdo publico privado, con participación de comunidades aledañas.
- 2.- Desarrollar un plan que permita llegar a los 8 millones de visitantes al año 2035.
- 3.- Desarrollar infraestructura para el transporte de pasajeros con aeropuertos, carreteras, ferrocarriles, puertos fluviales, teleféricos, entre otros, en y hacia los lugares de interés turístico.
- 4.- Promover desarrollo de infraestructura hotelera y servicios conexos en lugares de interés turístico en base a circuitos turísticos y necesidades particulares de turistas.

Energía y Minas

A partir del 28 de Julio del 2021, implementaremos el Plan de Gobierno en el extremo correspondiente al sector energía y minas, coadyuvando en forma transversal a mejorar los estándares de educación, nutrición, salud y empleo digno, particularmente en zonas de potencial y tradición minera, a los efectos de lograr el desarrollo actual y de las futuras generaciones de peruanos.

Desplegaremos nuestros esfuerzos teniendo en cuenta las mega tendencias mundiales y el escenario peruano en que nos situamos cerrando el 2020, cuya lectura es de crisis, tanto de salud pública, económica, social, ambiental y política, que nos dejaron las anteriores administraciones del Estado en sus tres niveles de Gestión, tanto nacional, regional como Municipal.

Respetando las Políticas nacionales de consenso alineadas a la Patria e independencia de poderes respecto al legislativo y Judicial; desde el Ejecutivo desplegaremos esfuerzos sobre la base del eje sistémico ALIMENTO-AGUAENERGÍA; y a partir de este núcleo fundamental actuaremos sobre programas y proyectos específicos del sector energía y minas que aseguren el crecimiento y desarrollo del Perú.





Para ello progresivamente sentaremos las bases para un adecuado ORDENAMIENTO TERRITORIAL y una reforma efectiva del Estado, para que el país sea efectivamente UNITARIO y responda a una economía social de mercado descentralizado, redistribuyendo equilibradamente las riquezas mineras y energéticas nacionales en respuesta al desarrollo nacional y priorizando el bien común con una lucha frontal para mitigar la CORRUPCIÓN.

Para lograr la operatividad necesaria, promoveremos la revisión de artículos constitucionales y la conformación de expertos para la redacción de una nueva constitución que se ajuste a la realidad del país.

Los componentes no menos importantes que forman parte del Plan de Gobierno involucran transversalmente al eje sistémico y que tocan al desarrollo minero-energético en el escenario siguiente:

- Desarrollo energético, con el uso de diferentes clases de energía, que permita un salto tecnológico a la industria nacional y cambio de la matriz energética, asegurando el desarrollo nacional en todo el territorio peruano.
- El uso de la energía producida en territorio nacional será prioritariamente destinado para el crecimiento y desarrollo de las localidades del país.
- Las Industrias productivas y extractivas localizadas en el país tendrán garantizadas el acceso a la energía necesaria, en la medida que respeten a la naturaleza y cumplan con mitigar los pasivos ambientales que generen.
- Incorporación de instrumentos de gestión energéticos para dar Impulso a la agricultura familiar y a la agroindustria, fomentado cientos de miles de puestos de trabajo inmediatos que aseguren el abastecimiento de alimentos a las familias del país; promoviendo la exportación de los excedentes.
- Fomentaremos la investigación y desarrollo tecnológico para dar soporte adecuado al sector energía y minas en los centros superiores y universidades del país, para lo cual asignaremos el presupuesto adecuado.
- Cautelar las reservas y cuentas nacionales en términos de energía y minas, que permitan la viabilidad del país en el ámbito interno y frente a la banca internacional y los socios comerciales.
- Fomentaremos la integración y conectividad del país que permita la interoperabilidad de los sistemas de transporte de minerales, mejorando mecanismos de transporte terrestre y en puertos, tanto marítimo y fluvial.
- El manejo y gestión adecuada de los pasivos ambientales mineros y energéticos serán prioridad de nuestro gobierno, tendiendo puentes para reconciliar las industrias extractivas con la agricultura.





• Impulso para un adecuado uso del agua, garantizando su acceso y disponibilidad para proyectos de desarrollo minero y energético, acordes con la política de desarrollo sostenible implementado por nuestro gobierno.

Proyectos mineros paralizados por conflictos sociales











Falta de infraestructura para mejorar la rentabilidad, falta de capacitación y tecnología empresarial y normatividad burocrática que impide el desarrollo y ejecución de los proyectos empresariales.

Para reducir los conflictos sociales y la paralización de las inversiones o exploración, la propiedad del sub suelo debe ser del dueño del suelo, además de reducir la brecha de infraestructura de transporte aéreo, terrestre, lacustre y fluvial, desarrollar programas de capacitación para la micro y pequeña empresa con incentivos arancelarios para la importación de tecnología.

Con estas medidas se elevará la producción minera a un 14 % del PBI anual, mejorar la eficiencia y la eficacia de la gestión empresarial en el Perú, el Estado podrá participar con el 20 % de las empresas estratégicas.

Reduciremos el déficit fiscal en 3% anual, elevaremos los niveles de competitividad, disminuiremos el índice de pobreza en un 3% anual, reduciremos la desnutrición crónica en menores de 5 años en 4% anual.

III. Dimensión Medio Ambiente

Nuestro país, posee la más variada diversidad biológica, esta diversidad es parte de nuestra riqueza, pero ello no debe conducirnos a la división desuniéndonos. Coexistencia entre explotación y mantenimiento, entre aprovechamiento y cuidado debe ser la norma para conseguir un país, orgulloso de sus recursos naturales, pero en camino al desarrollo al saberlos utilizar a conciencia.

SITUACION ACTUAL

Los permanentes desencuentros entre la población y las empresas explotadores de recursos naturales son frecuentes, debido a la escasa y deficiente legislación de protección del medio ambiente. Los Recursos Naturales que la naturaleza le ha brindado al país, debe servir para debidamente explotados, generar desarrollo para su población. El fin es el bienestar del ciudadano y el mantenimiento de un ambiente capaz de soportar la presencia y acción del hombre y sus generaciones venideras, no el beneficio económico per se de las empresas. El desarrollo sostenible, con respeto del medio ambiente en la búsqueda de generar riqueza y paz y desarrollo social, serán las banderas de las concesiones que en el futuro se otorgarán. El respeto a los tratados internacionales serán los instrumentos que permitan exigir a los concesionarios en todo el territorio nacional, una adecuada administración empresarial en concordancia con derechos y aspiraciones sociales para preservar el medio ambiente y legar a las futuras generaciones un lugar además de placentero, seguro y con provisiones de recursos renovables.





PROPUESTAS Y POLITICAS ESTRUCTURALES EN EL CORTO PLAZO

- 1. Potenciaremos los Bionegocios, aprovechando la tendencia mundial hacia los productos nutritivos, naturales, para ser una fuente de oportunidades para la Amazonia.
- 2. Desarrollaremos una cadena de valor para la madera amazónica. Programaremos desarrollo maderero en base a plantaciones forestales comerciales, en lugares donde se pueda realizar inversiones para el desarrollo de la industria privada en armonía con el medio ambiente.
- 3.- Plan de recuperación para las grandes zonas deforestadas, motivando la siembra de especies nativas.
- 4. Desarrollar programas que pongan en práctica aplicación de servicios ambientales, como carbono, entre otros.

PROPUESTAS Y POLITICAS ESTRUCTURALES EN EL MEDIANO PLAZO

- 1.- Gestión de riesgos eficiente y protección de la población más vulnerable.
- 2.- Impulsar el desarrollo sostenible de la Amazonía y conservación de los bosques, logrando el desarrollo de su población y a la vez la conservación de ese gran bosque natural, regulando la explotación comercial.
- 3.- Desarrollo intensivo del uso de energía renovales como energía solar y eólica.
- 4.- Controlar la tala ilegal con un programa de desarrollo alternativo de plantaciones forestales comerciales, que brinden madera de calidad y de a la población oportunidades de puestos de trabajo y negocios rentables y sostenibles.

PROPUESTAS Y POLITICAS ESTRUCTURALES EN EL LARGO PLAZO

1.- Aprovechamiento de los variados ecosistemas existentes y la diversidad biológica de manera sostenible, de tal manera que se consiga una distribución equitativa de sus beneficios donde las comunidades nativas y campesinas se sientan involucradas.





- 2.- Impulsaremos una conectividad sostenible, para una integración territorial más eficiente, a través de desarrollar un programa más dinámico de puertos fluviales y pequeños aeropuertos.
- 3.- Ordenar el uso estratégico y conservación de los recursos naturales, teniendo en cuenta las partes involucradas y sus elementos conformantes y generadores del ecosistema, para permitir una adecuada acción del hombre.
- 3.- Revisar la situación actual de todas las fuentes de recursos naturales y estableciendo el grado de degradación que se haya podido dar, para mantener en vigencia su posibilidad de explotación y beneficio al país.
- 4.- Programar en cada región del país, un adecuado sistema de gestión de prevención, gestión de riesgos.

IV. Dimensión Institucional

Fortalecimiento de las Instituciones del Estado:

La Contraloría General de la República amplíe su alcance en los Gobiernos Sub- nacionales.

Fortalecer la Preparación de las Fuerzas armadas y su equipamiento para la Defensa Nacional.

La Policía Nacional del Perú: respetar sus fueros institucionales y respaldar sus acciones contra aquellos ciudadanos que usan la fuerza en contra de otros.

Reforma del Sistema de Justicia, Ministerio Público, Poder Judicial, INPE.

Instituciones del Estado sobre dimensionadas y con duplicidad de funciones y débiles en gestión, no están diseñadas para servir al ciudadano serán fusionadas reduciendo el número de ministerios, por ello crearemos el MINISTERIO DE LA FAMILIA fusionando el Ministerio De Inclusión Social MIDIS y el Ministerio de la Producción MIMP con el sector Turismo, hoy dentro del Ministerio de Comercio Exterior.

Planteamos la Reducción presupuestal al fusionar dos ministerios.

Las Instituciones del Estado deberán ser dirigidas al seguimiento y asistencia del ciclo de vida de los ciudadanos desde la concepción hasta la vejez.

Fortalecer el Proceso de Descentralización

Reformar y fortalecer los organismos reguladores del Estado, para que trabajen en favor de los ciudadanos.





RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO - UPP					
PROBLEMAS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS		
IDENTIFICADOS	ESTRATEGICOS		2021-2026		
DIMENSION SOCIAL					
1- BAJA CONECTIVIDAD DE INTERNED EN LA POBLACION ESTUDIANTIL	1-LOGRAR REDUCIR LA BRECHA DE CONECTIVIDAD DE INTERNET,	1-INCREMENTAR EL 1.5 % MENSUAL DEL PBI PARA EDUCACION HASTA LOGRAR EL 10%,	1 -MEJORAREMOS LA EDUCACION CIVICA A TRAVEZ DEL SERVICIO MILITAR NO ACUARTELADO, FORTALECER ORGANISMOS DE CONTROL DEL ESTADO, DELINCUENCIA CERO, CORRUPCION CERO.		
2- DEFICIENCIA HOSPITALARIA Y EQUIPOS BIOMEDICOS PARA COVID 19	2-MEJOR GESTION PARA EL MANTENIMIENTO Y EQUIPOS BIOMEDICOS DE HOSPITALES PARA EL COVID 19,	2- MEJORAMIENTO DE GESTION, MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA Y EQUIPAMIENTO,	2 -MAYOR COVERTURA DE LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS PARA LA CIUDADANIA,		
3-CIUDADANOS SIN AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DESAGUE, INSEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN ESTATAL CORRUPTA, FALTA DE IDENTIDAD NACIONAL.	3-REDUCIR LA BRECHA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DESAGUE, CAMBIO DE LA CONSTITUCION DEL 93 Y PENA DE MUERTE A LOS CORRUPTOS.	3- REDUCIR LA BRECHA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DESAGUE EN 20% ANUAL, REDUCCION DE PERDIDA DE DINERO POR CORRUPCION	3 -MEJORAR LOS SERVICIOS DE AGUA, DESAGUE Y ALCANTARILLADO EN 20 % CADA AÑO,		
DIMENSION ECONOMICA	DIMENSION ECONOMICA				
1- PROYECTOS MINEROS PARALIZADOS POR CONFLICTOS SOCIALES,	1- LA PROPIEDAD DEL SUB SUELO DEBE SER DEL DUEÑO DEL SUELO	1-MANTENER LA PRODUCCION MINERA A UN 14 % DEL PBI ANUAL,	1- REDUCIREMOS EL DEFICIT FISCAL EN 3% ANUAL.		
2 -FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD,	2- REDUCIR LA BRECHA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE AÉREO, TERRESTRE, LACUSTRE Y FLUVIAL,	2- MEJORAR LA EFICIENCIA Y LA EFICACIA DE LA GESTION EMPRESARIAL EN EL PERU	2 -ELEVAREMOS LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD, DISMINUIREMOS EL INDICE DE POBREZA EN UN 3% ANUAL,		
3 -FALTA DE CAPACITACION Y TECNOLOGIA EMPRESARIAL Y NORMATIVIDAD BUROCRATICA QUE IMPIDE EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS EMPRESARIALES.	3 -PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA CON INCENTIVOS ARANCELARIOS PARA LA IMPORTACIÓN DE TECNOLOGÍA	3- MEJORAR LA EFICIENCIA Y LA EFICACIA DE LA GESTION EMPRESARIAL EN EL PERU, EL ESTADO PODRA PARTICIPAR CON EL 20 % DE LAS EMPRESAS ESTRÁTEGICAS.	3 -REDUCIREMOS LA DESNUTRICION CRÓNICA EN MENORES DE 5 AÑOS EN 4% ANUAL		





DIMENSION AMBIENTAL					
1- MINERIA INFORMAL E ILEGAL, INADECUADO TRATAMIENTO A LOS CONFLICTOS SOCIALES	1- APROBACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL EN PROYECTOS MINEROS,	1- REDUCCION DE BIOXIDO DE AZUFRE, MONOXIDO DE CARBONO, BIOXIDO DE NITROGENO, HIDROGENO SULFURADO DE AIRE PROVENIENTES DE LA MINERIA, VEHICULOS Y FABRICAS.	1- GENERACION DE LA CONCIENCIA NACIONAL PARA PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE COMO BASE DEL DESARROLLO SOSTENIBLE, CRECIMIENTO ECONOMICO CON SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y EQUIDAD SOCIAL.		
2 -EXPLOTACIÓN AGRICOLA Y FORESTAL, SOBREPESCA Y EMISIONES CONTAMINANTES DE LAS FABRICAS Y EMPRESAS	2- REDUCIR EL PARQUE AUTOMOTOR EN UN 10 % CADA AÑO.	2-ELIMINACION DE VEHICULOS ANTIGUOS Y CONTAMINADORES	2-LOGRAR LA INCLUSIÓN DE LA CIUDADANIA EN EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE		
3- PARQUE AUTOMOTOR OBSOLETO Y SOBRECARGADO EN LAS PRINCIPALES CIUDADES, VEHICULOS CONTAMINANTES CON 20 AÑOS DE ANTIGÜEDAD.	3- PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION AMBIENTAL.	3-PENALIZAR A LAS EMPRESAS CONTAMINADORAS DEL MEDIO AMBIENTE	3- PENAS SEVERAS PARA LOS INFRACTORES DEL MEDIO AMBIENTE		
DIMENSION INSTITUCIONAL					
1- INSTITUCIONES DEL ESTADO SOBREDIMENCIONADAS Y CON DUPLICIDAD DE FUNCIONES Y DEBILES EN GESTION, NO ESTAN DISEÑADAS PARA SERVIR AL CIUDADANO	1- REDUCCION DE MINISTERIOS PARA AGILIZAR LA GESTION PUBLICA	1 -REDUCCION PRESUPUESTAL DE DOS MINISTERIOS	1 -GENERAR INSTITUCIONES DEL ESTADO DIRIGIDAS AL CICLO DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DESDE LA CONCEPCION HASTA LA VEJEZ		
2- BUROCRACIA EN LA GESTION PUBLICA	2- CREACION DEL NUEVO MINISTERIO DE LA FAMILIA FUSIONANDO EL MIDIS Y EL MIMP	2-IMPLEMENTAR EL GOBIERNO ELECTRONICO EN LOS MINISTERIOS	2- LOGRAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL ESTADO		
3-DEFICIENTE APLICACIÓN DE LA TECNOLOGIA PARA UN GOBIERNO ELECTRONICO	3- MINISTERIO DE LA PRODUCCION INCORPORA AL MINISTERIO DE TURISMO	3-AGILIZAR LA GESTION PUBLICA EN LOS MINISTERIOS	3-APLICACIÓN DE LA TECNOLOGIA PARA LOGRAR LA EFICIENCIA EN EL ESTADO		



